



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/276

S/18848

7 mayo 1987

ESPAÑOL.

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones

Tema 39 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 7 de mayo de 1987 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y como continuación de mis cartas anteriores relativas a la escalada de los ataques aéreos, marítimos y terrestres de Israel contra el sur del Líbano, tengo el honor de comunicarle que al amanecer del miércoles 6 de mayo de 1987, la fuerza aérea israelí volvió a bombardear los suburbios del sudeste de la ciudad de Sidón tomando como blanco varias pacíficas aldeas libanesas de la zona y campamentos palestinos, sobre todo el de Ain Hilwa, situado al sur del puerto de la ciudad. Según las últimas informaciones, el bombardeo causó la muerte a 15 personas e hirió a otras 30, todas ellas civiles.

Asimismo, unidades navales israelíes han reforzado el bloqueo de los puertos de Sidón y Tiro y han continuado con sus actos de piratería marítima dentro de las aguas territoriales del Líbano para impedir que los barcos mercantes entren en esos dos puertos. Según se informa, Israel trata de convertir el puerto de Ras el-Naqura, en la frontera entre el Líbano e Israel, en una base naval que pueda sustituir al puerto de Haifa.

El Gobierno del Líbano, a la vez que condena enérgicamente las bárbaras agresiones israelíes, hace recaer en Israel toda la responsabilidad por la explosiva situación que se está creando en el sur del Líbano, y recuerda a la comunidad internacional representada en las Naciones Unidas y en sus órganos, en particular el Consejo de Seguridad, su responsabilidad con arreglo a la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales.

* A/42/50.

Ya en otras ocasiones el Gobierno del Líbano ha advertido que pasar por alto los actos de agresión israelíes no hará sino alentar a Israel a seguir despreciando las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y a persistir en su agresión y en la ejecución de los designios que tiene sobre el Líbano y su zona meridional en particular. Por lo tanto, el Gobierno del Líbano se reserva el derecho de pedir una reunión del Consejo de Seguridad cuando lo estime oportuno.

Le ruego que tenga a bien distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 39 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rachid FAKHOURY
Embajador
Representante Permanente

